



**ACTA
V. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 17 de Marzo de 2020, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional, de 10:15 a 14:10 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el Consejero, Presidente del Consejo Regional **RUBÉN BERRÍOS CAMILO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional la Sra. Verónica Aguirre Aguirre y, los Sres. Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani. **Según Anexo 1.**

Los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

Asistieron en calidad de invitados y citados **según Anexo 2.**



III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Presidente señala que se da por iniciada la **V. Sesión** del Consejo y felicita los consejeros regionales Lagos, Lobos y López por su responsabilidad en tema del COV-19, y tomado las consideraciones esgrimidas por el Secretario Ejecutivo, ya que con un Certificado Médico es suficiente no se necesita licencia.

Iván Pérez Valencia, señala que lo disculpen por la tardanza pero me di como 4 vueltas para poderme estacionar porque al contrario tuve que estacionarme ahí de atrás porque no había estacionamiento... justamente en su potito del auto ahí me puse.

Hoy día justamente al profesional de Santiago lo estabn entrevistando sobre todas estas medidas que esta hablando Martínez y decía que inclusive una vez que esto se levante, porque en abril habrá 40.000 infectados, entonces una vez que se levante igual la gente va a tener que tomar las precauciones de que cuando viaje al extranjero hacer una cuarentena de 14 días en la casa por cualquier cosa que se haya quedado en el ambiente.

Así que yo creo de que eso uno es responsable, uno ya es persona mayor y sabe la responsabilidad y sabe donde tiene que hacer las cosas y eso ni siquiera tendría que votarse, esa es una cuestión de uno en lo personal, así que colega, yo... acá nosotros ayer conversamos bastante harto en la comisión de Régimen Interno y vimos toda la situación, entonces yo creo de que esta por todos sabido, los que han viajado tienen que tomar los resguardos necesarios.

IV. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo, señala que Secretaría distribuyó la Cuenta de Correspondencia, sí corresponde por marco normativo y atendido a que fue sociabilizado el día 3 de marzo del 2020, a todos los correos de Uds., y que había manifestado el consejero Presidente, en la Sesión 3, en orden a que ha presentado su renuncia al cargo de Presidente del Consejo Regional de conformidad al Artículo 30 bis de la Ley 19.175.-

Debo hacer la siguiente prevención, consejeros atendido a qué... yo entiendo de que hay premuras por otras temáticas regionales, pero lamentablemente hay un antecedente que se ha puesto a disposición y que se ha sociabilizado a Uds., que es la renuncia de la Presidencia, por parte de Don Rubén Berríos y conforme a la norma... se anunció.



Revisando los antecedentes formales debo advertirles lo siguiente, temprano antes de la sesión Plenaria yo les sociabilice un Dictamen con la intención de que pudieran tener un antecedente formal en relación a la forma de proceder frente a una renuncia.

Lo que sí corresponde en estos momentos conforme al Artículo 30 bis y que se previno en su oportunidad por esta Secretaría en la Sesión 3, era que debía existir un depósito formal, por parte de quién ha manifestado su intención en esa oportunidad a viva voz, en una formalidad que debía ser escrita, esta situación fue presentada el día 3 la cual fue sociabilizada a través de sus correos electrónicos y conforme a la norma corresponde se pondera en esta Sesión.

Javier Yaryes Silva, señala que, no Presidente, lo que pasa es que tuve la posibilidad de leer el pronunciamiento, me llamó la atención que llegara en la mañana, el Dictamen de Contraloría, en el que tiene que ver finalmente con el... objetivo final del Dictamen es respecto al pago de la dieta, del Presidente del Consejo y quién hace las veces de Presidente Transitorio del Consejo Regional, no estando presente el 100% de los consejeros regionales de alguna forma u otra me imagino que la obligación moral sería suspender este acuerdo o no pronunciarse respecto a este hecho en particular hasta la próxima Sesión de Pleno que me parece que sería lo más lógico para efectos de resguardar el interés del Consejo Regional respecto a este tema y no generar gran polémica en torno al asunto.

Mi pregunta es, si todo el Consejo Regional hoy día vota abstención, quiere decir que eventualmente en el próximo Consejo podríamos nuevamente votar, si no hay pronunciamiento formal, no se cae la renuncia del Presidente del Consejo.

Secretario Ejecutivo, señala que, solamente indicar que hay un requisito de quorum establecido por la Ley, que la renuncia debe ser aprobada por la mayoría de los consejeros en ejercicio en este caso 8, esa es la mayoría de este Consejo Regional, por lo tanto para aprobar o rechazar la petición de renuncia, va a tener que considerarse ese quorum especial, de 8, que en realidad no es tan especial sino que es la mayoría de este cuerpo colegiado.

Ahora, frente a eso, hoy día lo que le ha correspondido a la Secretaría es informar la presentación de la renuncia, indicarle además qué fue la razón de remitirle el Dictamen, porque el Dictamen establece una situación especial, en una parte donde dice que no está normado el proceso de la renuncia y esa era la razón porqué me anticipo a Uds., y se los remito.



Ahora, como no está normado y ahora fuera una posición... porque Contraloría dice frente a una renuncia y no estando normado no ve impedimento que se aplique el Inciso 1 del Artículo 30 bis, pero acá hay una moción que es distinta que va orientada a que independiente de que se ha dado cumplimiento al marco normativo de ponerlo a disposición del Pleno, el efecto de la renuncia hoy día pareciera ser de que existe un consenso lo que yo estoy previendo es que no se lleve a votación en definitiva esta renuncia presentada, eso es lo que logro percibir o la intención es someterlo a votación, porque pareciera ser de que como no tenemos un marco normativo que establezca la rigidez de que frente a la renuncia debe hacer este y este paso a seguir, no veo que tampoco se pueda... en este caso impedimento a discutir frente a una moción que aflora por parte de Uds., sí corresponde haberlo puesto a conocimiento de Uds., porque era de rigor.

Javier Yaryes Silva, señala que, la duda que tengo Williams es, votamos abstención todo el Consejo Regional o la fórmula ideal sería no someterlo a votación por parte del Consejo Regional que es el Presidente que tiene que llevar a votación la renuncia.

Secretario Ejecutivo, señala que yo voy a leer el marco normativo y frente a eso voy hacer mi reflexión, la renuncia deberá ser depositada por el Presidente en la Secretaría a que se refiere al Artículo 43, la que se pondrá en votación de carácter público en la Sesión Ordinaria inmediatamente siguiente a la fecha en consecuencia corresponde votarlo, ahora pareciera ser de que aflora hay un acuerdo político de Uds., y que es distinto digamos a la posibilidad que da la norma.

Frente a esto yo los culminaría a que voten, más allá de todos los fundamentos que Uds., han expresado, la norma es clara, debe ser puesta en votación, sé que han tenido consideraciones especiales en este momento y que pueden ser motivación a la decisión, recuerden que, si los remite a la norma del Inciso Primero, se podrían generar dos votaciones obligatorias en este momento, tres votaciones, elemento que no exista una decisión frente a la renuncia.

Yo como Secretaría, les vuelvo indicar que conforme a la norma debe ser sometido a votación la renuncia puesta en Secretaría.

Iván Pérez Valencia, señala que, yo Williams no entiendo que nosotros tengamos que tener un plazo para eso, en cuanto a la elección digamos del Presidente, cuando la gente está pendiente de otra cosa, nosotros esto lo podemos resolver, postergar, así como postergamos... sí pero vamos a votar por abstención... eso... pa mi la abstención es decir que continúe el Presidente, no po...

(diálogo que no se transcribe)



Javier Yaryes Silva, señala que partiendo de la base yo no soy parte de ningún acuerdo ya sea de izquierdo o de Posición o del Oficialismo respecto a la continuidad del Presidente del Consejo Regional, yo lo que quiero dejar presente William como Secretario Ejecutivo que certifique el cambio de votación con posterioridad al acuerdo de Consejo que se había adoptado, respecto de la del no pronunciamiento por del Consejo Regional respecto a la continuidad del Presidente del Consejo Rubén Berríos, porque si ya se adopta un acuerdo y luego se hace un cálculo matemático y se cambia la votación por parte de un consejero regional de verdad que esto pasaría derechamente por infringir las normas de acuerdo de Consejo, el acuerdo ya estaba adoptado y en ese sentido no había votación a objeto de obtener una mayoría en relación con la continuidad del Presidente Regional, eso significa Presidente, eso significa William que conste en Acta la forma en cómo se decidió esa votación con un consejero que ya se había pronunciado, y lo digo precisamente porque esto está sujeto incluso a un pronunciamiento por parte de Contraloría frente al cambio de votación con posterioridad al acuerdo de Consejo, de verdad me parece absurdo.

Secretario Ejecutivo, señala que respecto a la votación, no existe acuerdo.

Presidente del Consejo, le indica al consejero Javier Yaryes que ojala fuera siempre estricto para todo, porque recién pidiendo esa norma estricta, Ud., recién espero que votáramos, preguntó qué voto el Presidente y dijo yo voy a votar lo mismo, eso también lo considera Contraloría cómo apropiado, le pregunta... seamos rigurosos.

Javier Yaryes Silva, señala que, si... y lo voy mandar a Contraloría también.

V. PUNTOS DE TABLA

- Informe de Comisiones.

1. Comisiones Conjuntas en terreno.

- Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto. Sr. José Carvajal, Presidente.

- 1.1. Visita en terreno a sectores en donde se emplazará el proyecto:
"Construcción Muros de Contención Sectores Camping, Troncales y Alto Camiña, Camiña"



1.2. Contratos globales de mantenimiento de caminos”. “Proyectos de Gabinetes y defensas fluviales de DOH”

(Estaba hablando José Miguel Carvajal y lo interrumpe el Consejero Iván Pérez, ... justo al momento de dar el informe de comisión)

Iván Pérez Valencia, señala que cuando se tomó ayer en Régimen Interno la moción, se votó digamos de... en el sentido de solamente hacer acá las cosas que tenían que ver con Inversión y no informe porque si no, no vamos estar cumpliendo, estamos hablando de que tenemos que ser lo menos posible estar juntos y vamos a estar alargando esto.

Entonces, yo pediría a los colegas que lo votáramos, porque se votó ayer en Régimen Interno y Régimen Interno es el órgano que tiene más quorum y había bastante, entonces se debería haber tomado esto como número uno.

Presidente del Consejo, señala que hay una propuesta que viene de la comisión de Régimen Interno, acordado ayer, donde solamente hay que abordar los temas que signifiquen inversión, decisiones y votaciones Consejo Regional, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

Iván Pérez Valencia, señala que, yo creo de que colegas, acá si bien es cierto nosotros estamos viendo la forma, el cómo poder nosotros como Consejo Regional tratar de no... de cumplir con lo que se nos está exigiendo con la responsabilidad que tenemos que tener como persona que acá estamos poniendo en riesgo la vida, porque acá estamos hablando de la vida de las personas y estamos tratando de ser lo más prudente en podernos juntar como Consejo Regional, pero eso no quiere decir de que nosotros no podamos estar trabajando sin presencia de personas.



Pero lo que me llama la atención colegas, de que nosotros deberíamos solicitarle al Intendente, porque acá pasa por solicitarle al Intendente, porque no sacamos na, con hacer digamos, estar tomando las medidas nosotros como cuerpo colegiado, como Consejo regional y dar un ejemplo a la comunidad de que nosotros estamos acatando digamos, que tenemos que estar con responsabilidad trabajando, y yo no puedo entender que la ZOFRI haya emitido un comunicao, en la cuál se va a estar tomando las medidas la temperatura al ingreso de Zona Franca, acá no es una cosa de economía colegas, es una cosa de salud y de vida, acá lo que debería hacer Zona Franca es cerrar sus puertas y mandar en cuarentena a sus trabajadores, lo mismo el Mall y todo lo que tenga que ver digamos donde estamos.... Ayer se discutió acá en Régimen Interno, estuvimos en una reunión a puertas cerradas donde se entregaron todos los antecedentes, entonces yo creo de que no hemos tomao con seriedad esta situación o acá parte por los empresarios de cuidar el bolsillo y la economía personal, no teniendo en cuenta digamos lo que tiene que ver con la salud y la vida de las personas.

Tomo ejemplo, hoy día el Alcalde de Arica, cerró todos los parques comunitarios, las juntas de vecinos, todo dónde la gente se pueda juntar y yo acá no he visto medidas, sigo viendo las multicanchas, anoche me pasee por Iquique y todas las multicanchas funcionando, las sedes sociales, algunas sedes sociales funcionando, entonces donde esta la responsabilidad que tenemos que tener, acá no tenemos Hospital preperao y no tenemos clínicas preparadas para lo que nos viene, y hay que ser claro con la gente.

Entonces, yo creo que colegas, deberíamos pasar por eso de solicitar al Intendente que tome las medidas drásticas y también al Alcalde que tome las medidas drásticas, con respecto a que no deben haber funcionamiento acá donde tenga concurrencia de público, se tarta de cuarentena, de que tenemos que estar en las casas y solamente las personas... pero no así estar exponiendo a nuestros adultos mayores, a nuestros niños, porque acá no se trata digamos.. si bien es cierto, los más riesgosos son nuestros adultos mayores.

Eso quería plantearles colegas, que le hicierámos llegar al Intendente un oficio, urgente y que tome las medidas, pero las medidas urgentes sobre el tema de esto, porque acá no tenemos que tomarlo con simpleza esta situación que nos está ocurriendo especialmente en nuestra región.

Quiero ser súper preciso en eso, al Intendente de que tome todas las medidas como región para cautelar la emergencia, porques esto es una emergencia en nuestra región y si tiene que sacar a los militares a la calle, que no dude en sacarlos para el resguardo de la gente.



Presidente del Consejo, le señala que eso ni siquiera se había hablado, la cosa es hacer un consolidado, no se me suba por el chorro.

Iván Pérez Valencia, señala que, no es subirse... si estamos hablando de querer hacer... Pedro acaba de decir que esto no es una cosa política, no nos antepongamos y es po eso que a mi me molesta la actitud de algunos colegas o de algunos sectores.

Presidente del Consejo, le señala que la idea era hacer un resumen, con lo consolidado para poder votarlo.

Iván Pérez Valencia, señala que, por eso, que no se limite en solicitar o actuar digamos en cuanto al resguardo de la región y a los municipios que actúen en cuanto a poner digamos acá, en orden digamos de cerrar todos los espacios públicos de la comunas y también resguardo en horarios digamos límites, en horarios de los locales que están en Baquedano, en Cavanca, porque no puede ser que ayer yo pase y es como que en Iquique no pasará nada, entonces eso es lo que tenemos que resguardar.

Presidente del Consejo, señala que se vote por el oficio al Intendente, Alcaldes de la región a fin de que se tomen medidas suficientes por el tema del COV-19.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia y Pablo Zambra Venegas.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

Javier Yaryes Silva, señala que, para efectos de que mi intervención que conste en Acta de manera absolutamente íntegra de acuerdo a este acuerdo de Consejo de intervenciones resumidas, y pregunta si se va a incorporar finalmente en relación con el tema del Permiso de Circulación, al aplazamiento, en este Acuerdo de Consejo.



- **Comisión Conjunta Transporte y Telecomunicaciones con Seguridad Ciudadana. Sra. Verónica Aguirre, Presidenta Provisoria.**
 - 1.3. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Construcción Iluminación Solar para Mejorar Seguridad Ruta A-469”
- **Comisión Desarrollo y Equidad Social. Sr. Luis Carvajal, Presidente Provisorio.**
 - 1.4. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Reposición Sala Multiuso de Camiña”
- **Comisión Conjunta Desarrollo y Equidad Social con Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Sra. Rubén López, Presidente.**
 - 1.5. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Reposición Casas de Huéspedes para Funcionarios Municipales, de la Salud y Educación”.
- **Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural. Sr. Eduardo Mamani, Presidente.**
 - 1.6. Apoyo a agricultores daños de sus productos dada emergencia estival.

Iván Pérez Valencia, señala que, colegas, a mí me preocupa la situación de lo que están planteando acá sobre los agricultores de Camiña, porque si bien es cierto nosotros tenemos porque... si nosotros mandamos ese oficio solicitando de que los organismos pertinentes acudan en ayuda, van acudir en entregarle... y eso es lo que me explicaban los agricultores, los van ayudar en qué, en sacos de abono, de este... pero lo que tienen que hacer ellos es recuperar sus tierras que perdieron.

Entonces, para que quede específico qué es la recuperación de las tierras perdidas, que están con lodo, que están con... entonces esa es otra inversión, no es una inversión de lo que está dentro de la línea...

Presidente del Consejo, señala que, colega no es ese apoyo, como no estuvo en la comisión, en la comisión se detalló los instrumentos, justamente que son construcción, reparación de canales de regadío, se vio ampliamente, no es que les vayan a entregar un apoyo de una canasta.



Iván Pérez Valencia, señala que, lo que pasa es que no me entendió Presidente, una cosa es de qué... los canales de regadío, pero Eduardo Mamani, un ejemplo, tenía todos estos paños de sembradío, paso el aluvión y dejó...más que eso tiene... pero estoy hablando... viene y pasó el aluvión y tapó todo eso, entonces como...

Presidente del Consejo, señala que, eso también lo conversamos en la comisión Iván.

Iván Pérez Valencia, señala que, ya pero espérese colega, déjeme terminar, con la canaleta de agua, con lo que me estás diciendo tú, no le van a solucionar el tema de recuperación del terreno... porque eso pasa por otra inversión.

2. Comisión Fomento Emprendimiento, Innovación y RRII. Sr. Alberto Martínez, Presidente.

2.1. Tema pendiente de resolución, por votación sin el quórum necesario. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: "Capacitación para el Fomento Productivo y Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento".

3. Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Sr. Eduardo Mamani, Vicepresidente.

3.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de:

- Asociación Nacional de Empleados Fiscales, Expediente 1CGC6412
- Gobierno Regional Tarapacá, Expediente 1CGC6225
- Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CGC6201

Iván Pérez Valencia, señala que, colegas, les tengo que hacer recuerdo que en la petición 2, donde se requiere una vivienda, ocupación de una vivienda fiscal, ubicada en Francisco Vergara, nosotro habíamos quedado en un acuerdo acá del Consejo Regional, que se iba hacer una mesa de trabajo con la Seremi de Bienes Nacionales y se conversó con el Intendente este caso y el Intendente estuvo de acuerdo donde se iban a poner los márgenes porque no puede ser posible que las casas fiscales sean poco menos hasta que se muera el funcionario y eso no fue el objetivo, el objetivo fue de atraer cuando se crearon estas casas, fue de atraer profesionales de otros lados para darle un incentivo con la vivienda, y acá dice, si bien es cierto acogió lo de nosotros que podía ser de 5 años la vivienda, pero yo le pondría acá "no renovable", porque



perfectamente puede ser 5 años, por 5 años, pero después nuevamente el mismo funcionario le pueden renovar por 5 años.

Y yo les voy a decir, y porqué tenemos que darle tanta facilidad y el común de la gente que gana 300 lucas tiene que estar haciendo y esperando años por una vivienda y arriendo perfectamente, entonces noo... si estamos hablando de igualdad de condiciones tenemos que ser parejitos para todos y yo creo que con 5 años es suficiente, tienen tiempo suficiente cómo para adquirir una vivienda, los sueldos en el Sector Fiscal no son malos, no son malos, entonces pueden acceder a una vivienda propia.

Entonces, yo con excepción de los otros dos puntos, Presidente, yo le pondría ahí de que... solicitarle...

Javier Yaryes Silva, señala que, respecto a lo que se discutió en comisión en relación con el punto N°1 a propósito de la solicitud de uso gratuito de un inmueble en el sector de Chanavayita por parte de la ANEF, recordar que el compromiso adquirido y es parte del Acuerdo, es que no se construya ningún tipo de piscina en las hectáreas que van ser entregadas, o en este caso las 0.83 hectáreas que van a ser entregadas en el sector de Chanavayita, esto a propósito de la capacidad que hoy día tiene el APR de Chanavayita de poder generar el agua suficiente para poder abastecer a todo el sector.

Por lo tanto, para efectos de que conste en Acta, que la condición bajo la cuál se otorga esta concesión de uso gratuito bajo esta modalidad, de no construcción de piscina y va ser una resolución resolutoria, por lo tanto, el no cumpliendo va inmediatamente ser exigible la restitución del inmueble que se va a otorgar, esto no es un Acuerdo de Consejo. Sr. Presidente, esto es lo que la Seremi de Bienes Nacionales acordó y sobre las cuales se va a registrar finalmente la entrega del uso gratuito del inmueble, eso Presidente, para efectos que quede en Acta.

4. Comisión Turismo. Sr. Iván Pérez, Presidente.

4.1. Solicitud de modificación del proyecto "Capacitación, Fortalecimiento y Promoción Turismo Reg. de Tarapacá".

Iván Pérez Valencia, señala que, lo que quería decir antes de empezar la intervención, lo que les quería decir... el acuerdo que nosotros hemos tomado recién hoy día de hacerle llegar al Intendente del cierre de la región, la Presidenta del Colegio Médico insiste en ir avanzando en los cierres regionales, no... la Presidenta Nacional, entonces nos llama, digamos, nos avala la petición que nosotros estamos haciendo, colegas, respecto a que se cierre la región por medidas de seguridad, tema salud.



Secretario, que todas mis intervenciones queden el Acta de este Pleno, todas las intervenciones, porque recuerde que yo vote en contra de Actas resumidas.

Colegas, la comisión que estaban los funcionarios de SERNATUR, de temprano y Uds., saben cómo es el manejo... así que voy a ser súper breve.

Acá se hizo una presentación de una modificación del... buena una modificación del programa que se está llevando a cabo SERNATUR que era un digamos... venía de arrastre del periodo anterior, en el cual está haciendo unos ajustes en el... cuanto se llama... en todas las platas, las que le están quedando, la que se discutió en la comisión... es que se me perdió la intervención...

La modificación del proyecto "Capacitación, Fortalecimiento y Promoción Turismo Reg. de Tarapacá", la iniciativa fue aprobada en el periodo anterior por M\$2.500. se trata de cinco componentes, en la se hace una modificación de estos recursos, esta el 86% ejecutado y se presenta una modificación en al cual aparece un cuadro acá... hay un cuadro que está incorporado dentro de la información, donde sale todo el incremento y las disminuciones del presupuesto en la cual yo, el la comisión recomendo al Pleno su aprobación con la modificación, en forma... pero mayoría, colegas no les voy a leer el cuadro que esta incorporado dentro de la Tabla, y eso se recomendo su aprobación, nada más.

Javier Yaryes Silva, señala que, gracias Sr. Presidente, si bien se hace necesario generar está modificación del proyecto a propósito de Capacitación y Fortalecimiento y Promoción del Turismo en la región de Tarapacá, no es menos cierto Sr. Presidente que uno de los argumentos que se utiliza por parte de SERNATUR, para efecto de modificar este proyecto determinado, tiene que ver con un informe por parte de la fiscalía interna de SERNATUR, en el que dice que los recursos que estaban destinados en el componente 1, para efectos de poder generar un concurso, por parte de SERNATUR no podían ser ejecutados y bajo esa circunstancia también sobran esos recursos y eso provoca que finalmente tengamos que aprobar esta nueva modificación de proyecto.

Dicho eso Sr. Presidente, si me puede escuchar para... pero para efectos de justificar mi abstención... sí... el contacto visual a mí me genera más confianza... la propuesta que genere en comisión era precisamente esperar este informe que hace fiscalía interna de SERNATUR a objeto de poder promover finalmente la aprobación de este proyecto, que hasta el día de hoy no llega, converse con los funcionarios de SERNATUR y me dicen que solicitaron este informe de la fiscalía interna pero que tampoco les ha llegado a ellos, y bajo esa circunstancia Sr. Presidente al menos yo no teniendo la información y la certeza respecto de a efecto de esta justificación, porque



recordemos qué, esto se aprobó en el periodo anterior y se aprobó en virtud de una necesidad que levante SERNATUR, hoy día SERNATUR nos dice efectivamente esto no se puede hacer, sin embargo, no tenemos el antecedente por el cual no lo podemos hacer y bajo esa circunstancia Sr. Presidente al menos me voy a abstener de aprobar esta modificación de proyecto porque el informe no ha llegado.

Pedro Cisternas Flores, señala que, preguntarle cómo no estuvo en la comisión al Presidente de la Comisión de Turismo, si posterior a esto y en relación también con el punto, se conversó con los organizadores del Festival de Cine FIC que habían intentado conversar también con la Srta. Bárbara Rojas, por el financiamiento de este evento para el año 2020, entiendo que intentaron conversar con Ud., también, pero conversaron con la Directora de Turismo, dentro de esto, de este financiamiento cabe apoyar...

Presidente del Consejo, indica que, este es el proyecto anterior, lo que se está trabajando las nuevas iniciativas porque no existe a línea, porque es un proyecto que se aprobó hace 3, 4 años, pero en el próximo proyecto sí viene la línea específica para poder aprobar este tipo de iniciativa, por eso no se puede incorporar.

Javier Yaryes Silva, señala que, replicar el mismo argumento de mi abstención, no estando el instrumento o el antecedente fundante por el cual se modifica este proyecto, yo me voy a abstener.

5. Comisión Medio Ambiente y Energía. Sr. Pablo Zambra, Presidente.

- 5.1. Pronunciamento según ley 19.300 de Bases Generales de Medio Ambiente y ley 20.417.- sobre ADENDA del proyecto "Construcción Relleno Sanitario de la Comuna de Pozo Almonte" del Titular Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.



6. **Comisión Conjunta Deportes y Recreación con Arte, Cultura, Patrimonio y Educación. Sr. Luis Carvajal, Presidente. Sr. Pedro Cisternas, Presidente.**

6.1. Propuesta de Concursos 6% del FNDR Cultura y Deportes 2020.

Iván Pérez Valencia, señala que, yo tenía una... Presidente ayer conversamos con José Miguel Carvajal, colegas, y nosotros deberíamos esto a raíz de todo lo que está sucediendo postergar, postergar la fecha y verlo en otro Pleno, tranquilamente porque así como están las condiciones no podemos echar a andar las bases, no podemos aprobar las fechas, porque la gente no va a poder estar en los servicios, se conversó ayer, entonces yo pediría que los dejáramos postergar hasta nuevo aviso el concurso por la situación que se está dando en la región.

Javier Yaryes Silva, señala que, no yo creo que el Consejo Regional en general logró la convicción suficiente a objeto de poder postergar este concurso, voy a hacer la alegoría, cuando Cecilia Morel en algún momento determinado cuando dice que tenemos que ser privilegio, es el momento que todos seamos también nosotros espacio respecto a lo que eventualmente pueda suceder y hacer sacrificios en relación con este tema en particular, el llamado hoy día y no esperar que sea la autoridad nivel central la que tome decisiones respecto al cuidado de la población, somos nosotros los llamados al autocuidado, nosotros mismo somos nuestra propia vacuna, escuchan no sé si ayer o hoy día a través de un medio de comunicación y bajo esa circunstancia me voy a adherir a la posición que ha adoptado en general los consejeros regionales que han generado esta postura.

Ahora mi duda es, aprobar sin fecha, aprobar o suspender o no aprobar el día de hoy, es o es lo que hay que dirimir respecto al tema porque me parece que el fondo ya está relativamente... pero sí... eso significa adoptar una decisión en qué termino... eso es lo que quiero plantear Presidente.



7. Comisión Salud. Sra. Verónica Aguirre, Presidenta.

7.1. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Plan de Resolución de Lista de Espera Quirúrgica”.

Felipe Rojas Andrade, señala que, que bueno que Verónica abrió los fuegos con su último comentario en término de cuál debe ser la posición, primero uno no debe estar en descacuerdo con que la gente que esta en la lista de espera resulevan un problema que vienen esperando hace años, y que sin lugar a dudas han vivido un calvario muchos, y otros una espera angustiada, creo que no hay dos opiniones respecto al sentido urgencia de esa materia, sin embrago nosotros no estamos acá, al menos yo me siento convocado no aprobar todas las cosas por sus buenas intenciones sino que por buenos proyectos, creo que esa es nuestra labor, más allá de las intenciones porque el camino al fracaso esta pavimentado de buenas intenciones y en esos términos nosotrso estan obligados a velar porque los proyectos tengan que ver la pertinencia de la inversión con el beneficio prestado, y en esos téminos que yo he revisado y he consultado bien profundamente respecto a este proyecto, lamentablemente no puede estar en al comisión, sin embrago, sí pude leer y escuchar algunas intervenciones respecto a lo que ahí ocurrió y hay cosas que me llaman la atención y que me siguen llamando la atención, desde la forma y después voy a ir al fondo, primero acá no está el Director del Hospital, estuvo en la comisión invitado horas antes, y se entera del proyecto... no estoy hablando sin base... asíq ue por favor no me digan no cuando... fue convocado.... Por favor si me pueden escuchar...

Él se entera en el Hospital de este proyecto, me lo dijo él... no estoy hablando acá cuestiones al aire Verónica... entonces esto no es contra el proyecto Verónica ni en contra a ti... ni contra el proyecto... entonces cuando un proyecto de tal envargadura y de tal inversión no tiene un estrecha coordinación con quién va a ejecutar este proyecto, quién dirige, quién va a dirigir a los profesionales que van a ejecutar este proyecto, a mi me llama la atención por lo pronto, y empiezo a prender luces de alerta.

Luego empiezo a preguntar y creo que aquí fue ratificado y por eso los que estuvieron a mí y conforme a lo que leí de los audios, escuche los audios... no necesariamente los porfesionales de la zona y efectivamente se plantee en esta misma mesa, confirmenme los que estuvieron, qué es problable que lo profesionales sean de otras regionales, es probable, cierto y luego ya en detalle de los costos obviamente traer un profesional de otra región tiene costos distintos de aquellos que podemos acudir en esta región, a mí me genera priorización el apoyar esta iniciativa de terminar con las listas de esperas de gente que insistos ha esperado durante mucho tiempo, años, sólo yo voy a apoyar este proyecto despejando cuestiones que tengar que ver con acudir a



profesionales de nuestra región, me gustaría también generar un mesa de seguimiento con la gente de Hospital que sigue estando ausente, no está acá, no sé si fueron convocados para este Pleno.

Quiero cerrar y lamento las interrupciones, porque han consumido parte de mi tiempo, así que espero más tiempo de lo normal, creo que no se escuchó el principio, yo no estoy en desacuerdo con el proyecto Verónica ni Iván... pero Ud., me ha interrumpido nadie más, por eso que me dirijo a Ud., y la verdad que aquí lo que corresponde es revisar una inversión que además nos va a arrastrar durante años, cuidado con las buenas intenciones, yo no puedo entregar más antecedentes concretos porque quiero ser responsable, sólo entrego los antecedentes que puede recabar en el corto tiempo que se vio este proyecto y que puede tenerlo a mi alcance y yo espero en el futuro estar muy de cerca en este proyecto y mi voto para no volver a intervenir, luego que no se puede volver a intervenir va a estar condicionado a que los profesionales, a que los especialistas que intervengan acá sean de nuestra región, y sí por alguna razón aquellos profesionales que se dicen ser iquiqueños, que se dicen ser regionalistas no tiene ganas de hacerlo, bueno tendrán que estar en esta mesa explicándolo por que no quieren hacerlo y por que reciben del sector público y no quieren acudir a un proyecto que tiene un directo beneficio para nuestros ciudadanos, eso me gustaría saberlo y quiénes son, muchas gracias.

Javier Yaryes Silva, señala que, gracias Sr. Presidente, sin duda alguna que el ánimo de todos y cada uno de los integrantes de este Consejo Regional es sacar adelante esta iniciativa, podemos estar en desacuerdo respecto al fondo o puede haber diversidad de opiniones respecto a la forma en cómo este proyecto llega a la mesa, y la verdad es que es un proyecto tan importante como este, a mí me gustaría que sinceramente fuera por unanimidad de este Consejo Regional, que todo tuviéramos la posibilidad de tener la convicción absoluta respecto a la necesidad de aprobar esta iniciativa lo más rápidamente posible.

En conversaciones con la Jefa de la División de Inversión y Presupuestos, ella me comunicó en la mesa precisamente en la comisión que se llevó adelante por parte de la colega Verónica Aguirre que la ejecución del proyecto o la disposición de los recursos eran de manera absolutamente inmediata para poder empezar a atender finalmente los casos más relevantes en estas listas de esperas.



En segundo lugar, Sr. Presidente, dejar claro que respecto de la forma en cómo este Consejo Regional se iba a vincular finalmente con el proyecto y de acuerdo a la disposición que tuvo el Director del Servicio que estuvo acá, del Servicio de Salud, más el Director del Hospital era que ibámos a tener la posibilidad de acceder de manera mensual a la ejecución permanente de este proyecto por el periodo de dos años, lo que me parece tremendamente importante para poder ir fiscalizando peso a peso, cada recurso que se iba a estar invirtiendo en este proyecto.

En tercer lugar, Sr. Presidente, estamos hablando de una inversión cerca de 1.800.000 por persona, los recursos desde el punto de vista de la salud y la mejora de aquellas personas que están sujetas a estas enfermedades que se necesitan operaciones de carácter urgente, no podemos entrar a analizar que se trata de proyectos que son exageradamente caros, hemos aprobado proyectos de 1.500 millones de pesos que llegan 3 minutos antes a la mesa, y que muchas veces ni siquiera por aprobación del Consejo Regional se modifica la Tabla y se ingresan proyectos que están calentitos en el papel, recién fotocopiados en esta mesa, y aún así este Consejo Regional los ha aprobado sin más, sin un análisis pormenorizado como el que se pretende hacer respecto a este proyecto determinado.

Pero insisto, Sr. Presidente, si existe por parte de un consejero regional objeción respecto a este proyecto me parece que lo más prudente y con la finalidad de obtener una unanimidad por parte de este Consejo Regional y dar una señal potente a la región de que queremos invertir recursos frescos en materia de lista de espera, sería quizás prudente que nuevamente lo conversemos en comisión, que lo podamos debatir con las fuerzas suficientes y obtener la unanimidad de este Consejo Regional para no sentir que algún consejero regional que se quiso abstener porque sentía que le faltaba información, pueda ser golpeado, pueda ser criticado públicamente producto de haberse, de haber logrado una abstención o haber votado abstención en el momento de la discusión de este proyecto determinado, lo digo Sr. Presidente porque me ha pasado... se lo digo Sr. Presidente por experiencia personal en muchos proyectos yo he votado abstención y sin embargo la ciudadanía me ha criticado duramente precisamente porque yo he considerado que la información que se ha otorgado en el Pleno del Consejo Regional o en comisión no ha sido oportuna, no ha llegado a tiempo y eso significa también responsabilidad.

Por lo tanto, esa es mi posición Sr. Presidente, que quede en Acta y de manera íntegra también.



Iván Pérez Valencia, señala que, buenos días al Director del Servicio de Salud que está presente, yo le quisiera hacer recordatorio a los colegas que nosotros tuvimos una comisión en terreno en el Hospital donde participó la Presidenta de la comisión, el colega Zambra, el colega Berríos y quién les habla, donde vimos bastantes temas pertinentes digamos a la salud dentro de... y con los dirigentes y con los profesionales de salud ahí, y ahí se hizo mención de este proyecto la colega Verónica, lo hizo mención de este proyecto que ya había ingresado a este Gobierno Regional y que estaba para su aprobación y quedaron convocados para la comisión del día 12 de este mes, donde participamos en esta comisión Pedro Cisternas, Pablo Zambra, Javier Yaryes, Rubén Berríos, la Presidenta y quién les habla, se entregó digamos todos los antecedentes que eran 5 mil millones que iban ser invertidos en 2.791 pacientes de nuestra región y que por personas te da más menos como dijo Yaryes 1.700 si lo dividimos que es lo que vamos a ver.

Segundo, también se habló lo que está planteando el colega que prioridad tenían los profesionales de acá de la región y que si no accedían los profesionales de acá de la región como también lo ha dicho Pablo, se iba a acceder digamos a profesionales, como en todo área, de otros lados.

A mí lo que me interesa colegas y acá yo quería apuntar, es de que nosotros nunca hemos hecho una inversión de esta naturaleza que va inyectado a la vena de la gente, somos digamos acá... vamos a ser prisioneros en este tema y eso a mí es importante, porque cuando yo lo planteé en ese momento cuando se discutió, cuando la gente sale a la calle a protestar, es por esto, porque la gente quiere solución en la lista de espera que está esperando ahí en el Hospital que lleva años y no han sido intervenidos y esto es lo que necesita y si nosotros tenemos el mecanismo para poder digamos suplir estos recursos, yo no tengo ningún problema, así como lo aprobé en la comisión de aprobarlo, y si viene otro proyecto de esta naturaleza para salud igual lo voy a aprobar, porque yo creo que como lo que hemos estado discutiendo anteriormente que la salud es prioritaria en nuestra región.

Entonces, yo les digo a los colegas, que yo no estoy por aplazar esta propuesta, yo estoy que se vote ahora, y yo estoy por la aprobación porque la lista de espera no puede esperar, pero sí hubo compromiso con el Director que vamos a estar trabajando en conjunto... proporcionando la información mensualmente de como va la lista de espera, así que muchas gracias colegas.

Presidente del Consejo, señala que, colegas, en la comisión yo fui bastante crítico con la iniciativa, y parece que sí escuchó las grabaciones colega Felipe Rojas, no hay duda alguna de qué digamos hoy día como Consejo Regional es la iniciativa más importante que podríamos aprobar en la línea de salud, es obvio quién se va a oponer a eso, pero no por que sea urgente vamos a obviar lo importante y lo importante es que los recursos y las iniciativas se desarrollen



de la manera más prolija posible, hoy día en esta mesa estuvo en el análisis el Director de Salud que está aquí presente y él admitió mi crítica, que este proyecto no está bien socializado y se comprometió a hacerlo de hecho, por lo tanto Verito, sí es cierto que el Director del Hospital no tenía conocimiento de la iniciativa, por eso se sorprendieron cuando lo contamos en esa comisión en terreno, todos se sorprendieron, es efectivo, la convocatoria es otra cosa, pero del proyecto íntegro es efectivo que no estaban en conocimiento, y de hecho yo les hago una consulta a todos los integrantes, una consulta verdad supuesta, de la comisión Uds., saben cómo se va a ejecutar ese presupuesto, dónde se van hacer las operaciones, las intervenciones quirúrgicas dónde se van hacer, cómo se van hacer, yo no quiero pensar verdad, que esos 5 mil y tanto millones de pesos que equivalen casi al 14% de nuestro presupuesto, se pague la mitad de aquello o el 30% en lo que significa traer un buque verdad, un buque de atención médica, cierto, yo no quiero pensar que eso sea así, vamos a traer 3 buques por lo tanto el 40% del presupuesto se va a gastar en lo que significa traer 1 buque porque ahí es donde vienen los médicos, por eso hay que saber en qué, cómo, se van a utilizar los recursos y eso no estuvo en el debate de la comisión, eso faltó.

Por tanto, comparto con el colega Yaryes, falta información sí es verdad, tiene razón colega Yaryes... colegas... es una intervención al igual que la de Uds., por lo tanto, eso fue mi duda, y de hecho como les dije se socializar el proyecto lo reconoció el Director sentado aquí a mi lado, que no estaba bien socializado, faltaba la opinión de médicos, yo no sé si habrá la capacidad como lo decía Felipe, tendremos los médicos suficientes, faltarán especialistas como lo dice Pablo Zambra, yo creo que faltó ese detalle y con el reconocimiento que no estaba bien socializado con los médicos menos con nosotros, yo por eso dije hay que cuidar, sí es una inversión buena que llegue, que los 5 mil millones de pesos ojalá 40% se gasten en equipamientos para mejorar la atención y esos equipamientos una vez que se termine esta lista de espera, esta lista de espera, porque ojo estos son de un par de años no más, sirva para qué, para que no siga incrementándose la lista, porque esto es como algo sin fin, vamos a abordar estos pacientes, pero en este rato que vamos a estar atendiendo estos dos años se va seguir acumulando la lista, se va a seguir acumulando la lista, esa era mi aprehensión y quería reiterarla y por eso me importaba que quedará en Acta.

Felipe Rojas Andrade, señala que, si les preocupa que que diga dos palabras entonces no hablo, pero aquí lo concreto... sólo quiero decir lo siguiente, las listas de espera en el Gobierno anterior fueron rebajadas sin un peso más y eso tiene que ver con los recursos existentes, y las capacidades que tenemos existentes, si lo vamos hacer con profesionales de nuestra región y con las mismas instalaciones de la región, yo me pregunto, porqué hoy día necesitamos 5 mil millones más allá de la importancia de este tema, hoy día queremos resolverlo con dinero y hace años atrás se resolvió sin ningún peso, por tanto



ahí primera pregunta que me surge, porque hoy día necesitamos dinero, más allá de la glosa que puede haber surgido la oportunidad, porque en el primer Gobierno de Piñera 1 se resolvió y se bajaron las listas de espera con puro presupuesto existente sectorial.

Yo quiero hacer el voto de desidencia, para que el futuro podamos tener la consecuencia de poder velar por el correcto gasto de estos recursos colegas, esto no tiene que ver con el fondo, nadie puede estar en desacuerdo con apoyar a las miles de personas que están esperando esto, pero colegas los invité a por lo menos revisar, qué cuesta un par de semanas, para revisar una intervención que va a estar durante años ejecutandose en personas con tanta angustia que han esperado, sí Uds., quieren votar y ya hemos votados acá es está mesa por apuro o por relevancia de fondo del problema, sin embargo, colega Iván... colega Iván...bueno... acá termino mi intervención, muchas gracias.

La propuesta es concreta, si acá nadie esta diciendo... yo voy a aprobar lo más probable el proyecto, yo quiero conocer el proyecto a cabalidad, hacerme todas las preguntas que sean necesarias...no, no, no, no es que así están las comisiones, a lo mejor con una comisión un proyecto no va ser suficientes, puede haber 3 o 4 comisiones, hay mucha reflexiones que pueden surgir la respecto y hay información nueva que va surgiendo respecto al problema, esto por apuro y por el fondo vamos a aprobar cuestiones que no estuvimos en total y pleno conocimiento.

Director de Servicio de Salud de Iquique, señala que, muchas gracias por la oportunidad de poder hablar, bueno lo primero que efectivamente el documento califica varias cosas, la primera es no va ser hecho en un privado, esa es la primera premiza, fue escrito en hospitales públicos, con funcionarios públicos, la segunda premiza que califica es que esta el 55% de las patologías porque efectivamente del 100% se va a focalizar el 55% que tiene la mayor lista de espera, por lo tanto y la lista de espera es algo oficial que es auditado por la Contraloría la lista de espera, cuando nosotros manifestamos la lista de espera pública como muy bien nos presento el consejero, esas listas de esperas son conocidas y tiene que ser trazables y son auditas por la Contraloría General de la República respecto a la veracidad de lo que uno pone, porque cuando ahí uno saca a alguien por un tema administrativo, por ejemplo, cuando una persona no está en condiciones de ser operada eso tiene que ser trazable y es una comisión que nombra que efectivamente esa persona fue sacada por algún motivo, lo cuál queda en transparencia pública.



Efectivamente y aquí lo dije públicamente el otro día esto fue apoyado efectivamente por la Asociación de Funcionarios Médicos del Hospital, pero también tiene un sin sabor, y el sin sabor es que... yo llegue en el mes de octubre del año pasado, y del mes de octubre del año pasado en diciembre hacia adelante yo he manifestado la posibilidad de sacar la lista de espera hasta la mayor cantidad posible y he puesto toda la disposición de medios del servicio para ello, pero no me ha sido factible poder reducirla en los tiempos que corresponde ni en la prontitud que la población requiere.

Entonces, lo que yo les manifieste es que estoy a disposición de que se pueda trabajar sábado, domingo en las noches o extender los horarios, pero si los profesionales no son capaces de realizarlo o no quieren realizar, porque no están obligados a hacerlo de que está la búsqueda de profesionales que puedan concurrir, ese ejemplo lo di en traumatología y en traumatología lo que se hizo se les indicó a los profesionales que sacarán a ciertas personas en estas fechas y cuando no había ocurrido ofrecí que viniera un equipo quirúrgico y como no voy a trasladar ningún buque ni nada por el estilo, un equipo quirúrgico de los tres hospitales de los cuales yo trabaje y que estaban dispuestos a venir por el mismo valor, paganose ellos los pasajes y estadía y todo, pero el mismo valor que se cobra en la región, pero a a trabajar de lunes a sábado incluso domingo, de 9 de la mañana a 10 de la noche, para resolver la lista de espera de la gente que está en la zona.

Entonces, eso... es público, yo aquí soy dueño de mis palabras y esclavo junto con ellos, efectivamente eso ocurrió y yo lo pantee y lo que estoy tratando de hacer no es presionar al ente médico sino que tener la disponibilidad de dar soluciones tangibles, más aún como soy el responsable al igual que el Coronovairus en este minuto, soy responsable de todolo que ocurre en la región, soy yo el que tiene que rendir públicamente por cada uno y ofrecí que fuera mensualmente, en este minuto sí tenemos la contingencia de lo que está ocurriendo en este minuto y probablemente me va a retrasar, pero la búsqueda dado que esta la glosa presupuestaria en la posibilidad de poder hacerlo y como a mí se me planteo y cuando llegué como Director queremos soluciones para la región y para nuestra gente fue que en la búsqueda... en la búsqueda de esa solución fue que efectivamente como Director de servicio planteo lo que esta ahí, son costos que están confirmados y ratificados por la gente del Hospital y que dijeron sí estos son los costos efectivos que normalmente ocurren, y esos costos que están planteados ahí también lo manifieste ese día, me dijeron de dónde saque esos costos, bueno yo trabaje en sistemas de costeos, entonces ahí están los fármacos, insumos, etc., que corresponde a cada una de las prestaciones, se detalla cada cosa que se ocupa para una prestación e incluso viene el exámen que viene posterior, etc., efectivamente puede que algunos varien u otro que también lo reconocí porque tiene ciertos behemoles, pero aquí no se va a pagar equipamiento, aquí no se va a pagar a asociades médicas, se va a pagar a profesionales con honorarios para poder



cumplir lo que está trazado ahí y lo que va a quedar transparente los valores que corresponde, lo único que señalé que está ahí, si es necesario trasladarlos, me refería a que Arica tiene cumplida su lista de espera y cuando tiene cumplida su lista de espera uno dice, oiga Arica Ud., me podría operar a este paciente, o por ejemplo, también lo nombre, dije Hospital Naval de Viña Ud., me puede operar a este paciente, no para lucrar el Hospital Naval de Viña, porque el Hospital Naval de Viña es sin fin de lucro, era por la simple necesidad de dar una solución tangible a nuestros beneficiarios que nos puede dar.

Por otro lado, efectivamente el presupuesto de la salud ha aumentado en los últimos años y ha aumentando en forma exponencial y todo lo que se ha hecho, se ha hecho con la salud de la región y lo que estamos ocupando es la máxima capacidad con el presupuesto disponible, esto lo que viene dar es ayudar a contribuir, acelerar el proceso porque nosotros podemos darle solución a la lista de espera pero va ser en el corto, mediano y largo plazo, eso es y no sé si tiene alguna consulta.

Felipe Rojas Andrade, señala que, quiero que me confirme para que quede en Acta, que Ud., debió conforma la negativa de sus colegas regionales de poder intensificar su trabajo para rebajar la lista de espera cuestión que se hizo en Piñera 1, debió acudir a esta glosa para poder rebajar esta lista de espera debido a que sus colegas médicos de la región no quisieron redoblar esfuerzos para poder realizar este trabajo, quiero que me confirme que lo que yo entendí y si uno se remite a su tenor es que finalmente tenemos que gastar 5 mil millones porque los colegas de la región no quisieron hacer un trabajo importante comprometido con nuestros pacientes.

Director de Servicio de Salud de Iquique, señala que, lo voy a decir súper claro, no he dicho que los colegas de la región no quieren solucionar los problemas de los pacientes... lo que yo señale es que eso no se ha plasmado en la realidad, no puedo hablar de si ellos quiere o no quieren, porque cuando he puesto la disposición a veces falta anestesistas, a veces tenemos problemas con el equipo que concurre al pabellón, etc., lo que esto... esta forma de focalizarlo permite es que por ejemplo que para Piñera 1... uno de los problemas que tiene el ente público son dos cosas, flujo caja, que es conocido por todos en la cual el Servicio de Salud de hecho terminó el año pasado con 2.500 millones de pesos que fue la deuda más baja de los últimos años y el otro problema que tiene es el Subtítulo 21, entonces cuando tiene que subcontratar a veces no tiene la tencia o la perocidad que corresponde para poder pagarle a los profesionales y muchos de ellos a veces no quieren trabajar porque dicen no me han pagado en 4 meses, la lista de espera.

Entonces, esto viene a suplir eso, cuando ud., dice que los recursos llegan al Servicio de Salud, para mí efectivamente esto significa mucho más trabajo y mucho más problema y responder a cada uno de los entes públicos y el interés



público, significa que yo le puedo indicar Ud., haga la lista de espera y yo le pago ahora, inmediatamente y eso puede cambiar el interés de los mismos colegas que están en la región, porque efectivamente cuando yo he conversado con ellos, me reuní y me decían que desde diciembre que no se me paga y yo hice el fondo de esto en febrero, por lo tanto no tengo interés en seguir, entonces yo no puedo hablar si ellos quieren o no quieren.

Lo que estoy tratando de buscar una forma de que ellos, poder incentivarlos que puedan solucionar la lista de espera y en caso de que no estén disponibles poder buscar una segunda solución.

Felipe Rojas Andrade, pregunta, hay que incentivarlos con dinero adicional a lo que se les paga por el servicio.

Director de Servicio de Salud de Iquique, señala que, también es buena pregunta, un requisito para trabajar en la lista de espera es que cumplen su horario funcionario y que efectivamente hayan cumplido el 100% del contrato si no están en esa condición no pueden entrar en lista de espera porque hay un problema moral y de transparencia, a la pregunta suya es que efectivamente ellos tiene que cumplir su horario de contratado y por la cual con una cantidad de pacientes que debe atender.

Felipe Rojas Andrade, pregunta, por qué se hizo en Piñera 1 y ahora no.

Director de Servicio de Salud de Iquique, señala que, también es buena la pregunta, con Piñera 1 no se resolvió, porque se resolvió en una fecha determinada acá estamos dando una solución hasta el día de hoy, de hecho Piñera 2 lo que está manifestando y la lista de espera siempre se mantiene, lo que le estoy manifestando es una fecha de corte, lo que yo le estoy manifestando acá es llegar a esa fecha de corte y dar solución a las personas hasta el año 2019 no al año 2020.

Felipe Rojas Andrade, pregunta, Ud., dice que en Piñera 1 no se resolvió.

Director de Servicio de Salud de Iquique, señala que, no, en ninguno de los Gobiernos se ha resuelto, es una capacidad que tiene el sistema, en ningún Gobierno se ha dado solución tangible a este tema.

Presidente del Consejo, señala que, colegas, ya esta agotada la temática, Director yo creo que hoy, en estos momentos en el caso mío me ha sacado de algunas dudas que no me sacó el día de la comisión, por ejemplo Ud., habla de los costos que están garantizados, cuando nosotros analizamos un proyecto de equipamiento viene contres cotizaciones eso respalda que sí son valores de mercado, en este caso eso faltó, venían dos hojitas con el informe ejecutivo eso fue una de las principales críticas, si hubiese venido tal vez en base a esto



referenciada, no sé valores de la OMS, del Ministerio de Salud, uno tendría un respaldo más tangible a la hora de evaluar la iniciativa, por eso, eso va generando dudas, siempre la falta de información genera dudas.

Colegas, yo creo que estamos en condiciones de votar, hay una propuesta del colega Yaryes de dejarlo pendiente... cuando hay una propuesta formal hay que considerarla por eso hago alusión a su intervención colega, sino vamos por la propuesta que viene de la comisión y votamos por la iniciativa a no ser que alguien se oponga, votación por la iniciativa.

Felipe Rojas Andrade, señala que, quiero argumentar mi voto conforme a lo que manifiesta la posibilidad formal de este Consejo, primero quedarme tranquilo de que existían los votos para aprobar este proyecto, no era mi intención de dejar sin efecto el beneficio para todos los beneficiarios, sin embargo creí necesario dejar sentada mi posición que fue desde el principio con bastantes dudas en relación a la ejecución de este proyecto no hacia el beneficio de las personas y en adelante me declaro “vigilante” de la ejecución de este proyecto, de tal manera velar porque este se desarrolle como es debido y se manifiesta, seré observante respecto a ello, conforme a las facultades que claramente cada uno de nosotros tiene y considere necesario y dada la envergadura y la importancia sentar un precedente respecto a las consecuencias, ojala, ojala no sean negativas en relación a los cuantiosos recursos que se van a ejecutar aquí.

8. Comisión Medio Ambiente y Energía. Sr. Pablo Zambra, Presidente.

8.1. Análisis de borrador de bases Concurso de Medio Ambiente 2020.

9. Comisión Conjunta de Turismo con Arte, Cultura, Patrimonio y Educación. Sr. Iván Pérez, Presidente. Sr. Pedro Cisternas, Presidente.

9.1. Administración del Gigante de Tarapacá. Líneas de Ariqueña.

10. Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación. Sr. Pedro Cisternas, Presidente.

10.1. Situación del Teatro Municipal.

VI. APROBACION DE ACTAS

Quedan pendientes de aprobación atendida la situación.

VII. ACUERDOS

- 1.- **Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “**CAPACITACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURISMO REG. DE TARAPACÁ**” código BIP N°30400422, de conformidad al siguiente cuadro de reitemización:

ítem	Componentes	Presupuesto Actual (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Presupuesto modificado (\$)
Contratación del Programa	Componente N° 1 Diversificación de Experiencias	226.613.594	130.000.000	-	96.613.594
	Componente N°2 Desarrollo de Destinos	235.269.203		5.250.000	240.519.203
	Componente N°3 Calidad y Capital Humano	281.918.275	547.400	8.547.400	289.918.275
	Componente N°4 Incentivo al Turismo Interno con Enfoque Inclusivo	127.612.776		-	127.612.776
	Componente N°5 Promoción Nacional e Internacional	1.397.045.143	46.617	108.832.091	1.505.830.617
Consultorías		135.476.060	8.000.000	15.000.000	142.476.060
Gastos Administrativos		96.071.949	4.615.339	5.579.865	97.036.475
TOTAL		2.500.007.000	143.209.356	143.209.356	2.500.007.000



Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0281/2020, de fecha 11 de marzo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia y Pablo Zambra Venegas.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, quien fundamenta a la sala.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

- 2.- **Se acordó por** la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto nuevo **“REPOSICIÓN SALA MULTIUSO DE CAMIÑA”** código BIP N° 30433377-0, de conformidad al siguiente cuadro:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	Consultorías	6.155	0	6.155
F.N.D.R.	Equipamiento	34.430	0	34.430
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	1.026	0	1.026
F.N.D.R.	Obras Civiles	386.201	0	386.201
TOTAL		427.812	0	427.812

El proyecto considera la demolición de la actual infraestructura y sobre ese terreno la construcción de una sala multiuso en albañilería, con cimientos y sobrecimientos, vigas, cadenas, techumbre en estructura metálica, auditorio, áreas de actividades (quincho), servicios higiénicos, sistema eléctrico, entre otros.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0170/2020, de fecha 11 de febrero de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Pablo Zambra Venegas.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.



- 3.- **Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto nuevo **“REPOSICIÓN CASAS DE HUÉSPEDES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, DE LA SALUD Y EDUCACIÓN”** código BIP N° 30417623-0, de conformidad al siguiente cuadro:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2020 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES	COSTO TOTAL MS
F.N.D.R.	Consultorías	6.155	0	6.155
F.N.D.R.	Equipamiento	18.752	0	18.752
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	1.026	0	1.026
F.N.D.R.	Obras Cíviles	412.030	0	412.030
TOTAL		437.963	0	437.963

El proyecto contempla la reposición de 8 viviendas para funcionarios municipales de la salud y de educación. Estas viviendas, estarán emplazadas en 2 niveles, teniendo ambas casas acceso independiente. Las viviendas, serán entregadas con un completo equipamiento interior, además de contar con un sistema de calefacción solar independiente.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0174/2020, de fecha 11 de febrero de 2020, con sus antecedentes

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia y Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto del consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

- 4.- **Se acordó por la** unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **COMISIÓN DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA IDENTIDAD RURAL**, en relación con él apoyo a los agricultores dañados por las lluvias estivales:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar que se decrete respecto a la comuna de Camiña zona de emergencia agrícola.

Asimismo, requerir a la máxima autoridad que de celeridad a la entrega de recursos a los agricultores que se han visto dañados durante el periodo estival, utilizando los instrumentos, programas disponibles para dicho fin de INDAP, Conaf, entre otros.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Pablo Zambra Venegas

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.



- 5.- **Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto nuevo **“CAPACITACIÓN PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO”** código BIP N°40020053-0, de conformidad al siguiente cuadro:

Fuente	Ítem	Inversión 2020 M\$	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	Consultorías	21.000	63.000	84.000
	Contratación del Programa	755.000	1.563.000	2.318.000
	Gastos Administrativos	6.000	2.000	8.000
Total		782.000	1.628.000	2.410.000

Este programa está dirigido a micro y pequeñas empresas, sean personas naturales o jurídicas, con iniciación de actividades de primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos. El mecanismo de intervención se realizará mediante capacitaciones y asistencias técnicas, con tal de acceder a nuevos conocimientos y prácticas de gestión. Además, se hará entrega de subsidios no reembolsables destinados a financiar acciones de gestión empresarial e inversión en diseño y validación de prototipos, mejorando sus redes de negocio. Lo anterior, en un período de 24 meses de duración beneficiando directamente a 1.000 participantes.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0189/2020, de fecha 14 de febrero de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas y Javier Yaryes Silva

Se registra la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo y Alberto Martínez Quezada.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

- 6.- **Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito, de la institución que se individualiza:

1. Asociación Nacional de Empleados Fiscales, Expediente 1CGC6412

Concesión de uso gratuito de terreno, de inmueble por 0,83 hás en caleta de Chanavayita, por un plazo de cinco años, con la finalidad de construir un centro recreación para los funcionarios públicos y sus familias, con cabaña y espacios deportivos.

Se establece la prohibición de instalar piscinas en la concesión, de conformidad a lo indicado por la Seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá, en comisión.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0224/2020, de fecha 26 de febrero de 2020, con sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas y Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, por esta fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

- 7.-** *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito, de la institución que se individualiza:*

1. Gobierno Regional Tarapacá, Expediente 1CGC6225

Concesión de terreno de uso gratuito con la finalidad de regularizar ocupación de vivienda fiscal, ubicada en José Francisco Vergara N° 3175, Depto. 11 de la ciudad de Iquique por un plazo de 5 años a favor del Gobierno Regional de Tarapacá.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0224/2020, de fecha 26 de febrero de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas y Javier Yaryes Silva.

Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Veliz.

Se registra la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Rubén Berríos Camilo y José Miguel Carvajal Gallardo.

No se registra el voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, por esta fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.



- 8.- Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito, de la institución que se individualiza:

1. Municipalidad de Alto Hospicio, Expediente 1CGC6201

Concesión de terreno fiscal de 1,00 há en el sector de Alto Molle Z11 zona estación ferroviaria de la comuna de Alto Hospicio, por un plazo de cinco años, con la finalidad de construir un centro de estancia temporal de animales, ello en función de lo dispuesto en la Ley 21.020, orientado al control de la población de animales, a través de la esterilización masiva, programada y obligatoria.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0224/2020, de fecha 26 de febrero de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas y Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, por esta fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

- 9.- Se acordó por** la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Pablo Zambra Venegas, en orden a:

1. Oficiar a los municipios de la región, a fin de que informen si tienen considerado, presentar proyectos a los fondos que dispone SUBDERE, para efectos de la esterilización animal, educación en tenencia responsable, entre otros objetivos, en relación con los centros de estancia temporal de animales, a razón de lo dispuesto en la Ley 21.020.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas y Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, por esta fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.



- 10.- **Se acordó por la la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto nuevo “PLAN DE RESOLUCIÓN DE LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA” , FNDR SUBTÍTULO 24, de conformidad al siguiente cuadro:**

FUENTE	Subtítulo	INVERSIÓN 2020 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	24	2.529.158	2.480.051	5.009.209
Total		2.529.158	2.480.051	5.009.209

El proyecto considera la valorización de las atenciones quirúrgicas de patologías pertenecientes a 11 especialidades para gestionar la resolución de la lista de espera, a través, del hospital regional y de ser necesario con otros hospitales públicos para la atención de distintos grupos de pacientes priorizados y enfocado a las patologías con mayor prevalencia

En el caso de ser necesaria la atención de pacientes fuera de la región, a los valores expuestos se deberá sumar los costos de traslado

De esta manera, se propone la resolución para el año 2020 de la lista de espera de los años 2014 a 2018 con un valor de M\$ 2.529.158, lo que permitirá atender a 1.340 pacientes y para el año 2021 la resolución de la lista de espera del año 2019, con un costo de M\$ 2.480.051, que permitirá la intervención de 1.303 pacientes. Esta propuesta busca en un plazo de dos años dar solución a un total de 2.643 intervenciones que representan el 51% de la lista de espera quirúrgica actual

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°0258/2020, de fecha 9 de marzo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada y Javier Yaryes Silva.

Se registra la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.



- 11.- **Se acordó por** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de aprobación respecto al informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N° 02572020, de fecha 9 marzo de 2020, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Lo anterior, de conformidad al artículo 52 del D.S. N°40 de 2012 del Ministerio de Medio Ambiente, respecto de la ADENDA, ingresada al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto:

“Construcción Relleno Sanitario de la Comuna de Pozo Almonte” del Titular Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte.

El proyecto corresponde a la habilitación de un Relleno Sanitario que atenderá a la población de la Comuna de Pozo Almonte, dando una solución a la disposición de los residuos sólidos de la comuna, con estricto apego a la normativa ambiental y sanitaria vigente en esta materia. De acuerdo con esto se contemplan las fases de construcción, operación y cierre de las instalaciones, como el cierre del actual vertedero a través de la construcción de 18 celdas de disposición final, considerando que durante la operación del proyecto se espera recibir aproximadamente 129.081 m³ de estos residuos, a una tasa promedio de 15,8 ton/día, con una vida útil del proyecto de 17 años.

El adenda presentada se fundamenta en las observaciones realizada por la División de Planificación y Desarrollo Regional, en cuanto se observó lo siguiente:

- Respecto a la Estrategia Regional de Desarrollo, se indica que el Proyecto tiene relación con el objetivo N°6 de la Directriz N°2, que insta a diseñar un sistema de gestión de residuos, tanto en áreas rurales como urbanas, que considere la participación de actores públicos y privados. Además, por medio del funcionamiento del Relleno Sanitario, la Municipalidad podrá implementar un Plan de Gestión Comunal para el Manejo de Residuos, Reciclaje y puesta en valor de los Residuos y fomentar los buenos hábitos de reducción en el origen, tanto con los vecinos directamente, como organizaciones de bases, recicladores. El proyecto está basado en los criterios técnicos ambientales del D.S. N°189 “Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Seguridad básica de los Rellenos Sanitarios”, del Ministerio de Salud.
- En relación con el PROT el titular se está refiriendo a los objetivos estratégicos de la ERD que fueron seleccionados para construir los escenarios deseados del PROT, y no está realizando un análisis de los reales objetivos específicos del PROT con respecto a su relación con el proyecto.
- No se hace referencia a la Política de Desarrollo Productivo.
- De acuerdo a la revisión realizada, los objetivos estratégicos de la ERD, pero el titular deberá analizar e indicar fundadamente como el proyecto se relaciona o no con los objetivos específicos del PROT (aprobado en noviembre 2013) y la Política de Desarrollo Productivo. Por tanto, de conformidad a las observaciones indicadas anteriormente, el Gobierno Regional se pronuncia desfavorable a la ejecución del proyecto.



De acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional, a los antecedentes complementarios entregados por la empresa en la ADENDA, se han superado las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional. Asimismo, el Titular responde como el proyecto se vinculará de manera directa, indirecta o bien no estará relacionado con los objetivos específicos establecidos en el PROT y la Política de Desarrollo Productiva.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Pablo Zambra Venegas.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

12.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:

- 1. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar que adopte todas la medidas necesarias y / o condiciones, respecto de los concursos del 6% en ejecución, a modo ejemplar ampliaciones de plazo para la ejecución, rendiciones y cumplimiento de obligaciones que emanan de los convenios de transferencias, con el objeto de evitar la concurrencia de beneficiarios de los mismos, a las dependencias del Gobierno Regional, todo a razón de la pandemia coronavirus que afecta al país y a la región de Tarapacá, promoviendo de esta forma, que la gente se quede en casa.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada y Felipe Rojas Andrade.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres. Javier Yaryes Silva y Pedro Cisternas Flores, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

13.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Presidente del Consejo Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:

- 1. Cambiar la naturaleza de las mesas de trabajo ejecutadas en el mes de marzo a comisiones.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores y Felipe Rojas Andrade.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, por estar fuera de la sala al momento de la votación.



No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

14. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Presidente del Consejo Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:

1. Definir la hora de inicio del pleno de fecha 24 de marzo de 2020, a las 10:00 AM., para efectos de realizar comisiones de 9.00 AM a 10.00 AM.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores y Felipe Rojas Andrade.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

15.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pablo Zambra Venegas, mas complemento de la sala plenaria, en orden a:

1. Oficiar a la sanitaria Aguas del Altiplano, a fin de que informe respecto a las condiciones actuales de los emisarios de la región y si existe una condición sanitaria optima de operatividad de los mismo.

Además, se oficie la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SiSS) y la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a fin de que remitan los informes de muestra de aguas que actualmente realizan, a razón de la rotura conocida del emisario de Iquique.

Asimismo, informe la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SiSS), si existe garantía y condiciones de que la empresa Sanitaria Aguas del altiplano asegure la continuidad y servicio de agua potable para la población de Iquique.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores y Felipe Rojas Andrade.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres. Javier Yaryes Silva e Iván Pérez Valencia, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.



16.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:

1. Definir como nueva fecha de pleno el 31 de marzo de 2020, a las 10:00 AM., para efectos de realizar comisiones de 9.00 AM a 10.00 AM.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada y Pedro Cisternas Flores.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres. Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade.

17.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en orden a:

1. Modificar la tabla de la sesión V, en cuanto a su orden y acotar los informes de comisiones a los que incida en una inversión o decisión, debiendo informar los presidentes de comisiones los acuerdos pertinentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

18.- Se establece que el consejo no alcanzó un acuerdo, en cuanto a la renuncia escrita del Consejero Regional Sr. Rubén Berríos Camilo a la presidencia del órgano colegiado, se registraron tres votaciones de rigor, teniendo presente el dictamen N° 036589 del año 2016, de la Contraloría General de la República, y lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, votaciones que se registran según los anexos (7 páginas), que son parte integrante de la certificación.

Se establece que se continuará su votación en la sesión plenaria próxima.

**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

Iquique, 17 de marzo de 2020.-



VIII. MATERIAS PENDIENTES DE RESOLUCION O INFORMATIVAS

1. Comisiones Conjuntas en terreno.

- Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto. Sr. José Carvajal, Presidente.

1.1. *Visita en terreno a sectores en donde se emplazará el proyecto: “Construcción Muros de Contención Sectores Camping, Troncales y Alto Camiña, Camiña”*

1.2. *Contratos globales de mantenimiento de caminos”. “Proyectos de Gabinetes y defensas fluviales de DOH”*

Señala el Presidente de la Comisión, que hay en ambos casos un compromiso de la Municipalidad que tiene que cumplir antes de llevarlo a votación, situación quemientras no lo cumplan que es el punto 1.1. nosotros no lo vamos a votar y esperamos que lo logré el municipio para el próximo Pleno.

Y respecto al segundo punto, eran oficios, por lo tanto no cae dentro del Acuerdo que se tomó de poder votar Inversión.

- Comisión Conjunta Transporte y Telecomunicaciones con Seguridad Ciudadana. Sra. Verónica Aguirre, Presidenta Provisoria.

1.3. *Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Construcción Iluminación Solar para Mejorar Seguridad Ruta A-469”.*

Señala la Presidenta Provisoria, que **queda pendiente** de resolución.

Pablo Zambra Venegas, solicita que se oficie a los municipios de la región, a fin de que informen si tienen considerado, presentar proyectos a los fondos que dispone SUBDERE, para efectos de la esterilización animal, educación en tenencia responsable, entre otros objetivos, en relación con los centros de estancia temporal de animales, a razón de lo dispuesto en la Ley 21.020.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas y Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, por esta fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

6. Comisión Conjunta Deportes y Recreación con Arte, Cultura, Patrimonio y Educación. Sr. Luis Carvajal, Presidente. Sr. Pedro Cisternas, Presidente.

6.1. Propuesta de Concursos 6% del FNDR Cultura y Deportes 2020.

Señala el **Presidente del Consejo**, que **se baja a trabajo de comisión**, para que la comisión determine en que tiempo, analizar plazos, será prudente, sin fijar 2 semanas, 3 semanas, pro ahora respetar el plazo de la cuarentena de 14 días, y posteriormente el trabajo de comisión determine cuándo, según la fecha más apropiada según el escenario que veamos en eso, en dos semanas más.

Le indica al Secretario Ejecutivo que les pida a los profesionales que les hagan llegar las Bases que determinamos después del trabajo de comisión, incluida esta cláusula, para que los Presidentes... no se han aprobado... pero es el trabajo que hicimos en comisión que esta "recomendado".

8. Comisión Medio Ambiente y Energía. Sr. Pablo Zambra, Presidente.

8.1. Análisis de borrador de bases Concurso de Medio Ambiente 2020.

Señala su Presidente de la comisión, que no tiene votación.

9. Comisión Conjunta de Turismo con Arte, Cultura, Patrimonio y Educación. Sr. Iván Pérez, Presidente. Sr. Pedro Cisternas, Presidente.

9.1. Administración del Gigante de Tarapacá. Líneas de Ariqueña.

Señala su Presidente de la comisión, que no tiene votación.



10. Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación. Sr. Pedro Cisternas, Presidente.

10.1. Situación del Teatro Municipal.

Señala su Presidente de la comisión, que no tiene votación.

Ampliación de plazos Concurso 6%.

José Miguel Carvajal Gallardo, solicita oficial al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar que adopte todas las medidas necesarias y / o condiciones, respecto de los concursos del 6% en ejecución, a modo ejemplar ampliaciones de plazo para la ejecución, rendiciones y cumplimiento de obligaciones que emanan de los convenios de transferencias, con el objeto de evitar la concurrencia de beneficiarios de los mismos, a las dependencias del Gobierno Regional, todo a razón de la Pandemia Coronavirus que afecta al país y a la región de Tarapacá, promoviendo de esta forma, que la gente se quede en casa.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada y Felipe Rojas Andrade.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres. Javier Yaryes Silva y Pedro Cisternas Flores, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

Cambio de Mesas de Trabajo.

Presidente del Consejo, señala que se conversó en Régimen Interno y era la opción de cambiar la categoría o calidad de las reuniones de trabajo efectuadas y ejecutadas en el mes de marzo a comisiones.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores y Felipe Rojas Andrade.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.



Definición de Pleno y Comisiones

Presidente del Consejo, solicita que se vote la hora de inicio del pleno de fecha 24 de marzo de 2020, a las 10:00 AM., y realizar comisiones de 9.00 AM a 10.00 AM.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores y Felipe Rojas Andrade.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

Solicitud de Oficios:

Pablo Zambra Venegas, solicita que se oficie a la sanitaria Aguas del Altiplano, a fin de que informe respecto a las condiciones actuales de los emisarios de la región y si existe una condición sanitaria optima de operatividad de los mismos.

Además, se oficie la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) y la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), a fin de que remitan los informes de muestra de aguas que actualmente realizan, a razón de la rotura conocida del emisario de Iquique.

Asimismo, informe la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SiSS), si existe garantía y condiciones de que la empresa Sanitaria Aguas del altiplano asegure la continuidad y servicio de agua potable para la población de Iquique.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores y Felipe Rojas Andrade.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres. Javier Yaryes Silva e Iván Pérez Valencia, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.



Cambio de fecha de Pleno, por Cuarentena de dos semanas.

José Miguel Carvajal Gallardo, solicita que se cambie la fecha de Pleno por Cuarentena de dos semanas y como nueva fecha de Pleno sea el 31 de marzo de 2020, a las 10:00 AM., para efectos de realizar comisiones de 9.00 AM a 10.00 AM.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada y Pedro Cisternas Flores.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres. Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Felipe Rojas Andrade, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales Sr. José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada, por retiro justificado y discutido en Pleno.

IX. INCIDENTES

Por acuerdo no hay Incidentes.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° V. del 17 de Marzo del 2020**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:10 horas.

RUBÉN BERRÍOS CAMILO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA